

La Dirección General de Política y Estadística Criminal, área adscrita directamente a la oficina del C. Procurador, tiene la responsabilidad estratégica de generar la información estadística delictiva que permite elaborar indicadores para la óptima instrumentación de políticas criminales.

**I. INCIDENCIA DELICTIVA EN LA CIUDAD DE MEXICO \***

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN	MARZO 2017	
	TOTAL	Promedio Diario <sup>B</sup>
<b>1. INICIADAS<sup>A</sup></b>	<b>18,522</b>	<b>597.5</b>
<b>1.1. FUERO COMÚN</b>	<b>16,429</b>	<b>530.0</b>
1.1.1.a. CON VIOLENCIA	2,789	90.0
1.1.1.b. SIN VIOLENCIA	13,640	440.0
1.1.2.a. ALTO IMPACTO SOCIAL	2,119	68.4
1.1.2.b. BAJO IMPACTO SOCIAL	14,310	461.6

<b>1.2 INCOMPETENCIAS Y HECHOS NO DELICTIVOS</b>	<b>2,093</b>	<b>67.5</b>
--	--------------	-------------

1.1.2.a. CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DEL FUERO COMÚN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO SOCIAL con las gravedades del Sistema Penal Acusatorio Vigente **	MARZO 2017	
	TOTAL	Promedio
HOMICIDIOS DOLOSOS	74	2.4
VIOLACIÓN	33	1.1
SECUESTRO <sup>3</sup>	4	0.1
ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR <sup>1</sup> C/V y S/V	905	29.2
ROBO A TRANSEUNTE EN LA VÍA PÚBLICA <sup>2</sup> C/V	535	17.3
ROBO A CUENTAHABIENTE SALIENDO DE CAJERO Y/O SUCURSAL BANCARIA C/V	21	0.7
ROBO A CASA HABITACIÓN C/V	45	1.5
ROBO A TRANSPORTISTA C/V y S/V	10	0.3
ROBO A REPARTIDOR C/V	122	3.9
ROBO A PASAJERO AL INTERIOR DEL METRO C/V	5	0.2
ROBO A PASAJERO A BORDO DE TAXI C/V	12	0.4
ROBO A PASAJERO A BORDO DE MICROBUS C/V	56	1.8
ROBO A NEGOCIO C/V	160	5.2
LESIONES DOLOSAS POR DISPARO DE ARMA DE FUEGO	137	4.4

\*\* Se excluyen de este apartado algunos delitos que se cometen sin violencia, conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales en su art. 167, se consideran como No Graves y estos pasan a formar parte de los delitos de bajo impacto social.

1.2 INCOMPETENCIAS Y HECHOS NO DELICTIVOS <sup>C</sup>	MARZO 2017	
	TOTAL	Promedio
DELITOS CONTRA LA SALUD	0	0.0
DENUNCIA DE HECHOS	1,567	50.5
PÉRDIDA DE LA VIDA	172	5.5
OTRAS INCOMPETENCIAS	354	11.4

\* Clasificación de acuerdo con el Catálogo Único de Delitos implementado por la DGPEC, con base en la fecha de inicio de las averiguaciones previas iniciadas sin importar la fecha de guardia del Ministerio Público.

Nota: Las cifras contenidas en el presente boletín, están sujetas a cambio, lo anterior en virtud de la actualización de las carpetas de investigación en el proceso de las investigaciones.

- A) Incluye Fuero Común, Incompetencias y Hechos no Delictivos.
- B) Se estima dividiendo el número total de delitos entre el total de días del mes.
- C) Incluye Incompetencias de PGR, de otras Entidades Federativas y de Justicia para adolescentes.
- 1) El Robo de Vehículo Automotor incluye vehículos particulares, del servicio público, de vehículos oficiales, motocicletas, de vehículos de transporte y vehículos de maquinaria.
- 2) El Robo es el ocurrido en la calle (vía pública).
- 3) El secuestro es en la modalidad del propósito de obtener un rescate u beneficio económico de la persona privada de la libertad, y dicha carpeta de investigación está acreditada por la Fiscalía de Atención al Secuestro.
- 4) El delito de NARCOTRÁFICO está contenido dentro de los otros delitos.

Fuente: Agencias del Ministerio Público, a través de los bancos de datos del SIAP

Nota: La Información mostrada corresponde a periodos que están de acuerdo a los criterios y metodologías de evaluación emitidos por el INFODF, por lo cual no están vinculados con los periodos de gestión institucional que por mandato de la ALDF, son requeridos al C. Procurador.

Fecha de Actualización:	6 / Abril / 2017
Fecha de Validación:	7 / Abril / 2017

1.1.2.b. CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS POR DELITOS DE BAJO IMPACTO SOCIAL	MARZO 2017	
	TOTAL	Promedio Diario(B)
<b>HOMICIDIOS CULPOSOS</b>	<b>65</b>	<b>2.1</b>
<b>DELITOS SEXUALES</b>	<b>148</b>	<b>4.8</b>
ABUSO SEXUAL	126	4.1
ACOSO SEXUAL	20	0.6
ESTUPRO	2	0.1
<b>ROBOS</b>	<b>6,156</b>	<b>198.6</b>
ROBO DE CELULAR	915	29.5
ROBO ENCONTRÁNDOSE LA VÍCTIMA EN :	177	5.7
• INTERIOR DE NEGOCIO	13	0.4
• INTERIOR DE TERMINAL DE PASAJEROS	0	0.0
• INTERIOR DE UN HOTEL	1	0.0
• INTERIOR DE RESTAURANTE	9	0.3
• EN PARQUES O MERCADOS	1	0.0
• EN CINE	0	0.0
• CONDUCTOR DE VEHICULO	138	4.5
• CONDUCTOR DE TAXI	15	0.5
<b>ROBO A CASA HABITACIÓN SIN VIOLENCIA</b>	<b>480</b>	<b>15.5</b>
<b>ROBO A NEGOCIO SIN VIOLENCIA</b>	<b>1,125</b>	<b>36.3</b>
<b>ROBO A PASAJERO A BORDO DE OTROS TRANSPORTES PÚBLICOS</b>	<b>227</b>	<b>7.3</b>
• EN METROBUS	19	0.6
• EN METRO S/V	104	3.4
• EN MICROBUS S/V	4	0.1
• TAXI S/V	7	0.2
• EN RTP, TREN LIGERO Y TROLEBUS	93	3.0
<b>OTROS ROBOS</b>	<b>3,232</b>	<b>104.3</b>
• ROBO DE ACCESORIOS DE AUTO	585	18.9
• DE ALHAJAS	4	0.1
• DE ANIMALES	14	0.5
• DE ARMA	4	0.1
• DE DINERO	190	6.1
• DE DOCUMENTOS	97	3.1
• DE FLUIDOS	7	0.2
• DE INTERIOR DE ESCUELA	28	0.9
• DE OBJETOS	1,505	48.5
• DE OBJETOS EN EL INTERIOR DE VEHICULO	520	16.8
• DE PLACAS DE VEHICULO	31	1.0
• DE VEHICULO DE PEDALES	116	3.7
• A TRANSEUNTE S/V	102	3.3
• A REPARTIDOR S/V	29	0.9
<b>LESIONES</b>	<b>822</b>	<b>26.5</b>
DOLOSAS	408	13.2
CULPOSAS	414	13.4
• IMPRUDENCIALES POR TRÁNSITO VEHICULAR	346	11.2
• OTRAS CULPOSAS	68	2.2
<b>DAÑO EN PROPIEDAD AJENA</b>	<b>926</b>	<b>29.9</b>
POR TRÁNSITO VEHICULAR	345	11.1
AL INTERIOR DE CASA HABITACIÓN, NEGOCIO, VEHICULO U OBJETO	398	12.8
EN BIENES INMUEBLES, VIAS DE COMUNICACIÓN U OBJETOS	183	5.9
<b>FRAUDE</b>	<b>932</b>	<b>30.1</b>
<b>PORTACIÓN DE ARMAS PROHIBIDAS</b>	<b>18</b>	<b>0.6</b>
<b>FALSEDAD EN DECLARACIONES</b>	<b>24</b>	<b>0.8</b>
<b>FALSIFICACIÓN Y USO DE DOCUMENTO FALSO</b>	<b>99</b>	<b>3.2</b>
<b>ENCUBRIMIENTO</b>	<b>85</b>	<b>2.7</b>
<b>PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD PERSONAL</b>	<b>60</b>	<b>1.9</b>
<b>TENTATIVAS</b>	<b>145</b>	<b>4.7</b>
DE EXTORSIÓN	105	3.4
DE FRAUDE	0	0.0
DE HOMICIDIO	6	0.2
DE ROBO	23	0.7
DE SUICIDIO	1	0.0
DE ROBO DE VEHICULO	10	0.3
DE VIOLACION	0	0.0
<b>OTROS DELITOS<sup>4</sup></b>	<b>4,830</b>	<b>155.8</b>

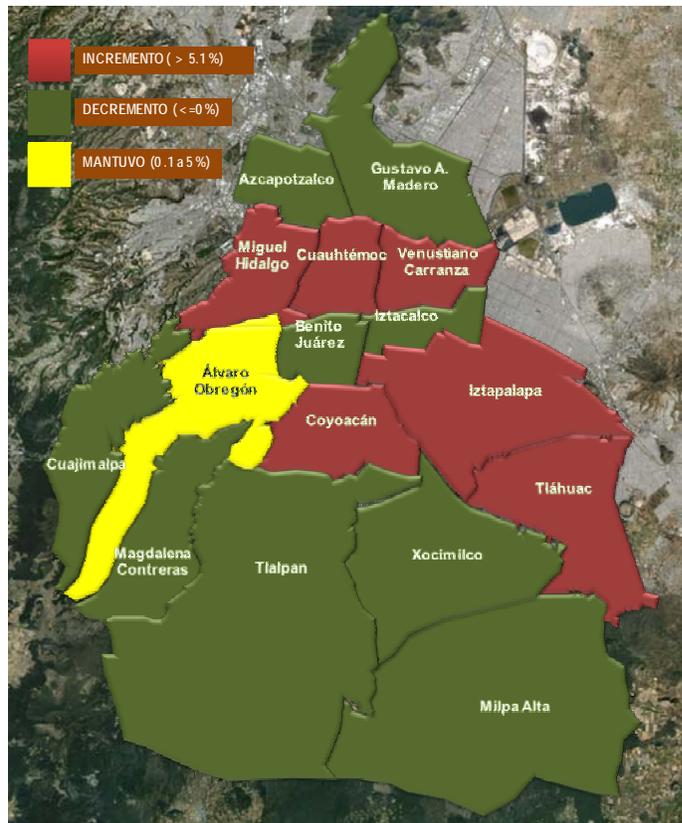
## II. NÚMERO DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DEL FUERO COMÚN POR DELEGACIÓN EN EL MES

DELEGACION	TOTAL DE AP'S DEL	% DE DELITOS DE	
	FUERO COMUN	ALTO IMPACTO	BAJO IMPACTO
ALVARO OBREGON	1,052	12.5%	87.5%
AZCAPOTZALCO	936	14.3%	85.7%
BENITO JUAREZ	1,427	7.2%	92.8%
COYOACAN	1,170	11.7%	88.3%
CUAJIMALPA	225	4.0%	96.0%
CUAUHTEMOC	2,475	7.7%	92.3%
GUSTAVO A. MADERO	1,619	19.2%	80.8%
IZTACALCO	688	12.5%	87.5%
IZTAPALAPA	2,573	19.4%	80.6%
MAGDALENA CONTRERAS	241	8.3%	91.7%
MIGUEL HIDALGO	1,164	9.1%	90.9%
MILPA ALTA	99	9.1%	90.9%
TLAHUAC	398	14.3%	85.7%
TLALPAN	945	9.4%	90.6%
VENUSTIANO CARRANZA	903	15.2%	84.8%
XOCHIMILCO	511	18.4%	81.6%
SIN UBICAR	3	0.0%	100.0%
<b>DISTRITO FEDERAL</b>	<b>16,429</b>	<b>12.9%</b>	<b>87.1%</b>

Fuente: Elaboración por la PGJDF-DGPEC con base en la información del Sistema de Averiguaciones Previas (SAP) y SIAP, con población proyectada de 2000 - 2030 del CONAPO

## III. VARIACION DEL NÚMERO DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO POR DELEGACIÓN

Variación Porcentual respecto del mes de marzo de 2017 vs el mes de marzo de 2016



### DELITOS DE ALTO IMPACTO

Analizando la variación de la incidencia delictiva por delegación, se observa que en 9 se redujo, 1 se mantuvo y en 6 se incrementó. Lo anterior con respecto al mes de marzo de 2017 vs el mes de marzo de 2016.

## IV. TASA DELICTIVA DE DELITOS DE ALTO IMPACTO POR CADA 100,000 HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL (POR DELEGACIÓN)

Periodo: Enero - Marzo 2017

